

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN
JURISTAS DE LA SALUD**

ACTA NÚM. 24

En la ciudad de Granada, a 11 de junio de 2015, en el Paraninfo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, sede del XXIV Congreso "Derecho y Salud". Siendo las 9 horas del día de la fecha, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General de la Asociación Juristas de la Salud, de conformidad con el orden del día formalmente remitido con antelación suficiente a los miembros de la asociación junto con la convocatoria de la presente sesión. Asisten 30 asociados, no existiendo votos delegados, computan un total de 30 votos.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria de la Asociación Juristas de la Salud celebrada el día 5 de junio de 2014.

Se somete a aprobación el acta general ordinaria de la Asociación Juristas de la Salud, correspondiente a la sesión celebrada en la ciudad de Barcelona el 5 de junio de 2014, en el Campus Universitario del Mar, sede del XXIII Congreso "Derecho y Salud". Sometida a votación, el acta se aprueba por unanimidad.

2.- Ratificación de altas y bajas de asociados.

La Secretaria de la Junta Directiva da lectura de las altas y bajas producidas durante los últimos meses, informando que se ha intentado hacer una depuración de los registros corrigiendo algunos desajustes (se adjunta las altas y bajas al final del acta).

3.- Rendición de cuentas y aprobación del cierre del ejercicio del año 2014.

La Presidente informa de las actividades académicas llevadas a cabo por la AJS:

1. Celebración de la Jornada interdisciplinar en el Hospital Carlos III de Madrid el 15 de diciembre de 2014 en colaboración con la ENS y SESPAS. II Jornadas multidisciplinares AJS-ENS-SESPAS:

“Reflexiones sobre Derecho, salud pública y Farmacia. Situación actual y retos inmediatos”.

2. Participación de la ASJ en el II Congreso Nacional de Información al Paciente Oncológico (CIPO) celebrado en el Palacio de Congresos de Albacete.
3. Actuaciones conjuntas con ASPHER, la ENS y EASP en la elaboración de la “Guía práctica sobre derechos humanos en la atención al paciente”.
4. Colaboración con el Instituto Choiseul para dar a conocer en los ambientes de decisión de alto nivel las problemáticas de mayor relevancia mediante análisis y estudios realizados por profesionales de reconocido prestigio.
5. Informa la presidente que han reclamado la atención de la AJS desde la OMC y desde la organización SALUD POR DERECHO para participar en estudios sobre el acceso a los medicamentos.
6. Colaboración con el Observatorio de Salerno (Italia). Promoción de becas para la Escuela verano.
7. Visualización de la AJS en la participación de varios escritos de posicionamiento de las sociedades de SESPAS y en algunos grupos de trabajo: Grupos de trabajo (TTIP, vacunas, protección datos).
8. Concesión del Premio Derecho y Salud 2014 a don Luís Serrato Martínez por su trabajo sobre el “Control de la Administración sanitaria sobre el medicamento puesto en circulación: aspectos problemáticos de su régimen jurídico”, después de algunas incidencias afortunadamente solucionadas.
9. Puesta en funcionamiento del blog de la AJS
10. Convenios celebrados con la Societat Catalana de Dret Sanitari, con la Acadèmia de Ciències Mèdiques i de la Salut de Catalunya i de Balears, y con Aspher, ENS y EASP.

Se aprueba por unanimidad la información de la Sra. presidente de la Asociación.

4.- Aprobación del presupuesto del ejercicio de 2015.

Dado que los asociados cuentan con la información que proporciona la página web de la AJS del contenido de los documentos contables que reflejan la situación patrimonial de la Asociación, los balances de activo y pasivo, y la

cuenta de pérdidas y ganancias, relativos al presupuesto del ejercicio 2013-2014, la presidente destacó en la Asamblea las cifras más relevantes. Sin perjuicio de ponerse a disposición de todos los asociados para resolver cualquier duda o explicación sobre alguna de las partidas reflejadas.

Manifestando seguidamente que en términos generales la situación patrimonial de la AJS está saneada y que, como en los dos años anteriores, nuestro saldo neto vuelve a ser positivo: a 31 de diciembre de 2014: 15.597,81 Euros.

Añadiendo posteriormente que la cifra de negocio de la Asociación era de 31.726 Euros, contando con las 3 partidas relevantes: los ingresos por el Congreso del año 2013 (37.107 Euros, a los que hay que sumar el patrocinio de diversas entidades por un total de 3000 euros), los ingresos por la suscripción a la revista Derecho y Salud (5.991 Euros) y los ingresos por cuota anual de nuestros asociados (15.744 Euros). Los gastos del Congreso fueron de 35.837 Euros, y la edición de la revista de 8559 Euros. Durante el último año 2014-2015 la AJS en cumplimiento de sus fines y objetivos estatutarios ha realizado más actividades científicas de las que anteriormente se venían celebrando (véase el apartado anterior)

Como gastos más destacables durante el último año, respecto a años anteriores, figuran los siguientes: la derrama extraordinaria a la Revista Gaceta Sanitaria acordada en la Asamblea General del año 2014: 2.145 Euros; los honorarios de la nueva secretaria y gestión de nuestra Asociación (GEYSECO) que también se acordó en la Asamblea de 2014: 907 euros; los gastos de la II Jornada interdisciplinar AJS/ENS/SESPAS realizada en el Hospital Carlos III de Madrid el 15 de diciembre de 2014 y otros gastos de asistencia y representación de la AJS en distintos congresos y foros relacionados con nuestras actividades: 3500 euros

Los ingresos de este último año los aportan las siguientes partidas: ingresos del XXIII Congreso celebrado en Barcelona; los de la Revista Derecho y Salud; los ingresos de la cuota de los asociados y los derivados de la liquidación de derechos de autor del Manual de Derecho Sanitario: 1621 Euros.

En relación a las liquidaciones del IVA de la Revista Derecho y Salud la presidente recuerda a los asociados que han sido objeto de una inspección de Hacienda por la autoliquidación que venía realizando el anterior gestor, correspondiente al año 2013, dado que el porcentaje de desgravación que se venía aplicando a la facturación total era erróneo, fundamentalmente en la partida denominada de autoconsumo (intercambios y asociados), que también tributa al 4%. La inspección de Hacienda ha impuesto una sanción que la AJS ha hecho ya efectiva de 547 euros, a los que hay que sumar 222 euros del IVA no repercutido.

Como consecuencia del esfuerzo y del interés de la dirección de la AJS por regularizar las complejas cuestiones fiscales y tributarias, se comprobó también que la imprenta GRAFISTAFF estaba facturando con un IVA incorrecto. No obstante, Iniciado el año 2015 ha comenzado a facturar los conceptos de impresión y distribución al 4% y no al 21% como se venían haciendo.

Respecto a la rectificación de las facturas anteriores, el departamento de contabilidad está estudiando la devolución del IVA ya liquidado.

Para terminar, A fecha del día de la Asamblea General, 11 de junio de 2015, tras los ingresos procedentes de las inscripciones al Congreso, la cuenta corriente de la AJS tiene un saldo positivo de 25.000 Euros. Manifestando la presidente que estos datos económicos no cabe duda que aportan tranquilidad, pero también deben servir como acicate para seguir realizando una óptima utilización de los medios y recursos disponibles, emprendiendo aquellas actividades que sirvan al mejor cumplimiento de los fines de la Asociación y de la sociedad en general, pero sin olvidarnos de la línea de ahorro emprendida desde la toma de posesión de esta junta directiva.

Al finalizar la exposición interviene un asociado preguntando por la partida correspondiente a la devolución de los recibos que le explica y desglosa la tesorera, doña Nuria Garrido y la presidente de la AJS.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto del ejercicio 2015.

5.- Propuesta y aprobación del plan de actuaciones de la Asociación para el año 2015/2016.

La tesorera y la presidente exponen que dado que justamente es durante el desarrollo de la Asamblea cuando la junta directiva someterá a discusión, propuesta y aprobación de todos los asociados asistentes el plan de actuaciones a llevar a cabo durante este ejercicio, alguna de ellas de marcado carácter innovador, se ha considerado conveniente no presentar previamente el presupuesto detallado para el año 2015, aunque sí se desglosaron las partidas generales habituales, con la finalidad de concretar el detalle a raíz de las aportaciones de los socios durante el desarrollo de la Asamblea General y de las decisiones adoptadas en conjunto, tal como la actual junta directiva de la Asociación cree que debe ser la manera de funcionamiento democrático de la Asociación.

No obstante, se propone un presupuesto orientativo, con el conocimiento de algunas partidas generales, más o menos fijas, de ingresos y gastos, que se someten a consideración y aprobación.

-Ingresos fijos: cuota socios (166 actualmente .82 = 13.612 euros) + cuota suscriptores revista Derecho y salud (128 .62= 7936 euros): 21.000 euros.

- Gastos generales: edición de la Revista (8.500 euros) +mantenimiento software y servicios profesionales de gestoría y contabilidad (1833+3000 GEYSECO: 4.833 euros) + cuota anual SESPAS (15 por socio: 2500 euros)
TOTAL: unos 16.000 Euros.

- Gastos previsibles: celebración en diciembre de 2015 de la Jornada organizada por la AJS, siguiendo el modelo de los dos años anteriores en colaboración con SESPAS y la Escuela Nacional de Sanidad, que este año hemos pensado dedicar al acceso al medicamento y su financiación.

Como ya se planteó el año pasado a raíz del convenio de colaboración suscrito con el Observatorio de Derechos Humanos, Bioética, Salud y Medio Ambiente, de la Universidad de Salerno (Italia), y el nuevo convenio con ASFHER se prevé una partida presupuestaria dedicada a gastos de internacionalización y a dar mayor visibilidad a nuestra Asociación. El objeto es promover la cooperación de la AJS, favoreciendo nuestra presencia en redes de intercambio profesional formativo, de investigación o didáctico. En concreto, la AJS tiene prevista convocar becas por asistencia a la segunda edición de la Escuela Internacional sobre Derecho, Bioética y Salud que se celebrará en el mes de julio de 2015 en la ciudad de Salerno (Italia), de unos 150 Euros por socio.

-Otra partida de gastos que ya se sometió a consideración de la Asamblea se refiere a la previsión de un fondo para patrocinar o subvencionar alguna iniciativa de los socios, como patrocinio de jornadas o publicaciones. A raíz de ello pide la palabra doña Yolanda Gómez ofreciendo su colaboración con la AJS para llevar a cabo actividades formativas mediante un proyecto de investigación del que es investigadora principal sobre investigación biomédica dirigida a menores. Ofrecimiento que agradece la presidente y acepta gustosamente la AJS.

Interviene posteriormente doña Carmen González Carrasco que como miembro activo de la Universidad de Castilla La Mancha desea ofrecer su colaboración con la AJS a través de una plataforma informática para plasmar opiniones, comentarios y trabajos de investigación sobre consumo. En la misma línea toma la palabra también don Federico Montalvo para informar sobre un congreso que se celebrará próximamente en Coimbra (Portugal) y en el que considera conveniente la participación de los socios de la AJS. Preguntando la presidente a los socios asistentes se aprueba una aportación de la Asociación de 200 Euros como ayuda.

El profesor Bombillar solicita también una ayuda de la AJS para fomentar la asistencia activa y participativa de los estudiantes en las actividades científicas que organiza la AJS. Se somete a votación y se aprueba una ayuda de 150 Euros, siempre que el alumno presente una comunicación a dicha actividad formativa. A raíz de ello interviene también el asociado Ruiz Ciruelos para exponer que deberán ser analizadas y supervisadas las anteriores ayudas para que puedan encajar en el presupuesto de la Asociación, a lo que contesta la Sra presidente que por supuesto se tendrá en cuenta el saldo positivo para iniciar la convocatoria de las ayudas. Finalmente pide la palabra don Francisco Pérez Gálvez para dar información sobre una jornadas que tendrán lugar en la Universidad de Almería en el mes de noviembre de 2015 sobre sanidad y para agradecer a la Sra. presidente su eficaz gestión económica.

La tesorera pide la palabra e informa al Sr. Ruiz Ciruelos sobre los pormenores acerca de la concesión de las citadas ayudas.

6.- Determinación de la sede para los próximos congresos.

Don Federico Montalvo propone la celebración del XXV Congreso Derecho y Salud en la Universidad de Comillas de Madrid en junio de 2016, haciendo hincapié que en la organización intentará involucrar a profesionales y despachos de abogados dedicados a derecho sanitario en general y farmacéutico en particular. Se aprueba por unanimidad su propuesta.

Se informa también de que se va afianzando la idea de celebrar en 2017 un gran congreso donde confluyan todas las sociedades que cohesionan a SESPAS, y cuya sede sería la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, que cedería sus instalaciones en período no lectivo, por lo que se tendría que celebrar en julio o septiembre, con una temática transversal para que todas las sociedades puedan intervenir. Se mencionan como posibles fechas: 11 a 14 de julio// 12 a 15 de septiembre de 2017.

7.- Modificación de la Junta Directiva de la AJS

La presidente informa del cambio producido en la Junta Directiva de la Asociación: incorporación de Don Luís Sarrato Martínez, abogado en ejercicio, a la Junta Directiva; pasando el profesor Alegre Ávila al Consejo de Redacción de la Revista Derecho y Salud.

8.- Ruegos y preguntas

De forma muy oportuna interviene doña M^a Teresa Rojas para exponer que doña Monserrat Viñas Pons, 1^a secretaria de la AJS, falleció en 2010. Subsananado así el error de haber sido considerada como baja de la Asociación.

Sin más temas que tratar, siendo las 10,10 horas se levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiende esta acta, en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.

La Secretaria
Francisca Villalba Pérez

VºB la Presidente
Josefa Cantero

ALTAS Y BAJAS DE ASOCIADOS

ALTAS	
NURIA	AMARILLA MATEU
JOSEP M ^a	BOSCH VIDAL
BELÉN	BURGOS GARRIDO
JOSE M ^a	CORRAL ROMERO
OFELIA	DE LORENZO APARICI
JOSE ANTONIO	FONTANILLA PARRA
M ^a ENCARNACIÓN	GIL PÉREZ
PEDRO JAVIER	HIGUERAS NIETO
JOSE JOAQUIN	ORIENTE PÉREZ
ANTONIO	PEREZ MIRAS
IGNASI	PIDEVALL BORRELL
ISABEL LUISA	RODRIGUEZ HAGE
M ^a LUISA	ROMANO MORENO
LUIS	SARRATO MARTINEZ
ANTONIO	TERCERO CALLE
ANA	TUÑÓN TORREALDEA

BAJAS		
BEATRIZ	ALLEGUE REQUEIJO	
GUILLERMO PEDRO	ARANDA PARDO	Impago
SALVADOR	ASENJO GARCIA	Impago
CARLOS	BEITIA FERNANDEZ	Impago
JORDI	BELLART ALFONSO	Impago
MERCEDES	CASTRO SEIJAS	Impago
CRISTINA	DÍAZ PÉREZ	
ISABEL	DIEZ BURGOS	Impago

LEOPOLDO	DIEZ DE FORTUNY	Jubilado
MARTA	DORADO ROMERO	
MERITXELL	ESTIARTE GARROFE	Impago
M ^a JESUS	GERMAN URDIOLA	Impago
ROSARIO	GUIJARRO BERNAL	Impago
M ^a PILAR	MARTIN PERUCHA	Impago
CARLOS	MONTAMARTA MARTINEZ	Impago
JOSEP	PALLEJA MONNE	Impago
M. CAROLINA	PERERA GARCIA	
DAVID	SAMPRON LOPEZ	Jubilado
JOAN A.	SEGARRA SARRIES	Impago
ESTEBAN	SOLA RECHE	Impago
JOSE ANTONIO	VISUS APELLANIZ	